

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No. De Oficio: PFFPA/30.3/0422-15
No. EXP PFFPA/30.3/8C.17.4/0001-15
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 29 de Junio de 2015

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del 29 al 29 de JUNIO del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de INSPECCIÓN OCULAR FORESTAL ATENCIÓN A DENUNCIA DIVERSA PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de , FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

Sufragio Efectivo. No Reelección
El Delegado de la PROFEPA

Dr. Roberto Jaime Hernández Baez
PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION ESTADAL
SAN LUIS POTOSI S.

c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-



Referencia: PFPA/30.3/0422-15 RFC: GOGH7203207P0 Fecha: 29-JUNIO-2015

C: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES Nivel y Puesto: OA1 JEFATURA DE DEPARTAMENTO

CUENTA BANCARIA: 90004137131 CLABE BANCARIA: 002700900041371316 INSTITUCION BANCARIA: BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.

Durante 0.5 Días, 29 De JUNIO al 29 De JUNIO Del 2015

Con el objeto de: INSPECCIÓN OCULAR FORESTAL ATENCIÓN A DENUNCIA

Clave Presupuestal: 2013 16 E00 3 9 02 007 G 005 37901 1 1 24

Sirvase tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.	0.5	\$ 312.50	\$ 312.50
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)			
TOTAL			\$ 312.50

Sirvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	

Sirvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión Asignada)	\$
COMBUSTIBLE = ((No. de Kilómetros X 2) / 5) X Litro de Gasolina	\$
TOTAL	\$

OBSERVACIONES:

ELABORA	RECIBÍ VIÁTICOS	RECIBE PARA TRÁMITE	AUTORIZA
EL JEFE DEL AREA SOLICITANTE	DEVENGADOS IMPORTE TOTAL	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	EL DELEGADO
C. LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA	C ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ	LIC. NORMA ALICIA HERVERT ORTIZ	C. DR. ROBERTO JAIME HERNANDEZ BÁEZ

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No. De Oficio: PFPA/30.3/0418-15
No. EXP PFPA/30.3/8C.17.4/0001-15
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 23 de Junio de 2015

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del 23 al 23 de JUNIO del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de INSPECCIÓN OCULAR REPOSICION DE SELLOS DE CLAUSURA PREDIO SIN NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de , IMPACTO AMBIENTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA



Dr. Roberto Jaime Hernández Báez
PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION ESTADAL
SAN LUIS POTOSI S

c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-

F 196
R 117

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No. De Oficio: PFFPA/30.3/0394-15
No. EXP PFFPA/30.3/8C.17.4/0001-15
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 17 de Junio de 2015

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del 17 al 17 de JUNIO del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL DE LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE ARISTA Y VILLA HIDALGO, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ,
FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA



Dr. Roberto Jaime Hernández Baez
PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION ESTADAL
SAN LUIS POTOSI S.L.P.

c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-

